Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA COTRINO MUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.326.768	CONTRATO No.	711-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO SU PROCESO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, CONFORME CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	La contratista desarrolló acciones de atención encaminadas a la orientación y acompañamiento de la población asignada con relación a la formulación del Programa de Reincorporación Integral . Para el reporte de este informe, la población sujeto de atención de la ARN está constituida por 60 firmantes de paz pertenencientes a los municipios de Granada y Puerto Rico. En el municipio de Granada, se atienden 20 firmantes de paz, de los cuales son 3 mujeres y 17 hombres, mientras que para el municipio de Puerto Rico, se adelantan acciones de atención de 40 firmantes de paz, entre ellos; 12 mujeres y 28 hombres. La cantidad total de planes individuales es de 60. Para el periodo reportado en el presente informe se realizó orientación a 20 firmantes de paz correspondientes a la población asignada para el municipio de Granada en la selección de acciones del programa de reincorporación integral de manera individual. Por otra parte, se resalta que hay proceso de atención psicosocial en Auto SAR AI 067 correspondiente a una mujer en el municipio de Puerto Rico, sin embrago, para el periodo del presente informe no se han desarrollado las acciones o actividades realizadas en la estrategia de acompañamiento familiar, ya que a la suscrita contratisa no le correspondió llevar a cabo la atención de esta población.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el periodo reportado en el presente informe no se recepciono ninguna solicitud de formulación de planes colectivos de Reincorporación ni se llevaron a cabo acciones de seguimiento a dichos planes.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Para el periodo correspondiente al presente informe se apoyó al equipo Ariari en el diligenciamiento del Banco de Oferta Institucional,esto con el fin de fortalecer el proceso de formulación del ciclo anual y sus actividades.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Dando cumplimiento a esta obligación, se llevaron a cabo acciones de orientación a 20 planes individuales correspondientes al municipio de Granada acerca de cada una de las líneas estratégicas, transversales y los ejes del PRI.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Para el periodo reportado en el presente informe no se desarrollaron acciones de seguimiento a los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Para el periodo comprendido en el presente informe se atendieron 20 planes individuales correpondientes al municipio de Granada, realizando el respectivo registro en el SIRR de la población que participo en las actividades de la estrategia pedagógica del PRI.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Para llevar a cabo la orientación sobre la selección de acciones con la población asignada se empleó una metodología activa, participativa y reflexiva sobre que permitiera a cada uno de los firmantes de paz reconocer sus realidades e identificar tanto sus proyecciones como necesidades e intereses para ir avanzando en el cumplimiento de los objetivos de su proceso. De esta manera, se logró resaltar el protagonismo de los y las firmantes de paz y la corresponsabilidad de los actores involucrados en la construcción de paz.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Para el periodo reportado en el presente informe, se realizó la respectiva revisión y validación del reporte desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación para el uno a uno de la población asiganada sin identificar irregularidades al respecto.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participó de las diferentes jornadas de inducción al cargo de facilitadora de manera presencial y reunión virtual para despejar dudas e inquietudes relacionadas con el proceso. De esta manera, la suscrita contratista participó el 14 de febrero de 2025 en una reunión virtual a cargo del equipo de orientadores sociales para recibir los lineamientos para la atención del mes de febrero de la población en reincorporación, los cuales fueron la Semaforización del PRI, claridades frente a la atención de este periodo, orientación frente a la solicitud de desplazamientos, y la entrega de los documentos de apoyo en carpeta compartida.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Para el periodo del presente informe, no se han generado documentos correspondientes a la gestión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA COTRINO MUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.326.768	CONTRATO No.	711-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO SU PROCESO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, CONFORME CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato N° 711-2025 se mantuvo la integridad y confidencialidad de la información recopolidad en el marco de las acciones desarrolladas como facilitadora, se ha mantenido total reserva de documentos, bases de datos y material proporcionado por la ARN para el desarrollo de los procesos. En este sentido, la contratista se ha abstenido de divulgar información a terceros de conformidad con el código de ética de la Entidad; se ha mantenido actualizada la información bancaria y de pagos del SGSSS para efecto del pago; así mismo, se acataron a cabalidad las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicas de la Entidad.

Firmado digitalmente por Diana Patricia Cotrino Mur

DIANA PATRICIA COTRINO MUR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co